

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

- **DATOS DE LA ENTIDAD**

- **Identificación de la entidad**

Denominación

COMITÉ REGIONAL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA – CERMI
REGIÓN DE MURCIA -

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Comunidad Autónoma de Murcia

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

6008/1^a

03/03/00

G73075939

- **Domicilio de la entidad**

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Pl. San Agustín

1

30005

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MURCIA

MURCIA

968291521

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

cermirm@cermiregiondemurcia.es

1

2

3

4

● **FINES ESTATUTARIOS⁵**

a) Diseñar políticas de actuación que vayan encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos y aplicando los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, inclusión en la comunidad y acción positiva.

b) Ser una plataforma o foro común de encuentro, debate, defensa, acción y toma de decisiones en favor de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias en los distintos ámbitos y esferas sociales, especialmente en aquellos que resulten críticos para el reconocimiento de sus derechos y para su igualdad de oportunidades, proponiendo medidas de acción positiva, buscando dar satisfacción a sus necesidades y demandas y mejorando sus condiciones de vida y ciudadanía.

c) Prestar especial atención, a modo de línea transversal de toda la actuación representativa de la entidad, a las personas con discapacidad con un mayor riesgo de exclusión, y muy especialmente:

- Las personas con discapacidad con mayores necesidades de apoyo.
- Las mujeres con discapacidad.
- Las personas con discapacidad institucionalizadas.
- Los niños y niñas con discapacidad.
- Las personas mayores con discapacidad.
- Las personas con discapacidad pertenecientes a minorías étnicas, lingüísticas o inmigrantes.
- Las personas con discapacidad residentes en el medio rural.
- Las personas con discapacidad en situación de pobreza. Las personas que padecen estigma social.
- Las personas con discapacidad en situación de reclusión o privadas de libertad.
- Otras en análogas o similares situaciones de multi-exclusión social, en las que uno de los factores determinantes sea la discapacidad.

d) Representar al sector de la discapacidad ante los poderes públicos, las Administraciones Públicas, los partidos políticos, los agentes y los operadores sociales.

e) Actuar con especial intensidad, a escala regional, en la difusión, promoción aplicación, seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, y de su Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en diciembre de 2006, y firmados y ratificados por el Reino de España, así como de cuantas normas la desarrollen.

f) Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o planteamientos del sector de la discapacidad sobre cualquier materia que los miembros del Comité decidan, y en especial en las siguientes:

- a. La activación política de la discapacidad, de forma que pase a ser un asunto de prioridad en la atención y decisión políticas, la democracia participativa y la corresponsabilidad en el ámbito de las políticas de discapacidad.
- b. Los derechos humanos, la igualdad real y efectiva de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad y sus familias a lo largo de su ciclo vital.
- c. La promoción, avance y desarrollo personal y social de las niñas y mujeres con discapacidad, adoptando las medidas pertinentes para garantizar el pleno ejercicio y goce de todos los derechos humanos y libertades en igualdad, tanto en la esfera social general, como en la del propio movimiento asociativo de personas con discapacidad.
- d. La prevención de situaciones, factores, procesos, prácticas, actitudes y entornos discapacitantes o que intensifican los efectos de la discapacidad; la detección precoz, la atención temprana y el pleno desarrollo humano y social de las personas con discapacidad.
- e. Educación inclusiva y normalización educativas de los hombres y mujeres con discapacidad, potenciando su plena incorporación en todos los niveles del sistema educativo, así como a lo largo de toda la vida.
- f. Promoción e inclusión de los hombres y mujeres con discapacidad, la lucha contra la falta de oportunidades laborales e inactividad forzosa, la igualdad de trato en el empleo y la formación y la capacitación profesional, tanto reglada, continua como pre-laboral y ocupacional.
- g. Los derechos sociales de los hombres y mujeres con discapacidad y la protección jurídica, social y económica, a través de medidas de acción positiva, de las familias que tienen en su seno a personas con discapacidad.
- h. Políticas que desarrollen actuaciones específicas en el marco de la protección jurídica y tutela judicial de los derechos que asisten a las personas con discapacidad en general, así como en particular, en relación con la no discriminación, el acceso universal a todo tipo de entornos, incluidos el de los bienes, productos y servicios a disposición del público, y el "diseño para todas las personas" en un sentido amplio.
- i. Acceso normalizado a la cultura, fomento de la creatividad artística, esparcimiento y ocio y práctica de deporte por parte de las personas con discapacidad.
- j. Accesibilidad a todo tipo de entornos, transportes, supresión de barreras del entorno construido (arquitectónicas, urbanísticas, etc.), de la comunicación, cognitivas y mentales, tanto en lugares y medios públicos como privados,

acceso a una vivienda digna, productos de apoyo, de movilidad, de comunicación y comprensión y tecnologías asistivas.

- k. La investigación, el desarrollo y la innovación en materia de o con efectos en el mundo de la discapacidad, dirigidos a mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias.
- l. Planes de protección social y económica, medidas de previsión social y establecimiento de rentas o ingresos públicos de cobertura económica que garanticen un mínimo vital digno y en general, protección de todo tipo de situaciones de necesidad asociadas a discapacidad.
- m. Normalización de la imagen y la percepción social de las personas con discapacidad, especialmente de las más vulnerables (como las mujeres e infancia, personas con más necesidades de apoyo, residentes en el entorno rural, etc.), velando por un tratamiento digno de la realidad de la discapacidad en los medios de comunicación y en las actividades con proyección pública.
- n. Defensa del derecho a ser incluido en la comunidad, favoreciendo un modo de vida y un entorno social que garantice la vida independiente y el desarrollo autónomo de toda persona con discapacidad, en el que las decisiones recaigan sobre la propia persona, contando para ello con apoyos ajustados y razonables libremente elegidos.
- o. La defensa del derecho de las personas con discapacidad, sin restricción alguna, a formar una familia y al derecho de la maternidad, velando por la igualdad de oportunidades y no discriminación en fórmulas como la adopción o reproducción asistida.
- p. Promoción de la salud, la asistencia sanitaria y la protección al consumo de las personas con discapacidad.
- q. Promoción y desarrollo humano y social de las personas jóvenes con discapacidad.
- r. Fortalecimiento de relaciones y colaboración con otros movimientos sociales que contribuyan al desarrollo del sector social.
- s. Y cualquier otra actuación conjunta en sus ámbitos de acción, procurando su presencia en los foros correspondientes, en defensa de la cooperación sobre información en el ámbito de la discapacidad, sobre la igualdad de oportunidades y del principio de no discriminación así como de medidas de acción positiva en favor de las personas con discapacidad y sus familias.

Para alcanzar estos fines, el CERMI RM se plantea la realización de las siguientes actuaciones:

Participación como representantes del colectivo de las personas con discapacidad y sus familias, en foros, congresos, conferencias, etc., donde se aporte la perspectiva de la discapacidad.

Organización de foros, jornadas, conferencias, etc., en las que incidir en la difusión y visibilización de la discapacidad en distintos ámbitos, educativo, laboral, empleo, universidades, accesibilidad, mujer,

Colaboración en las actuaciones diseñadas desde el CERMI Estatal, así como puesta en marcha de aquellas líneas estratégicas que en el ámbito autonómico sean precisas.

Asistencia a los distintos órganos de la Administración Autonómica y Local, en representación del colectivo de personas con discapacidad y sus familias.

Desarrollo de acciones de colaboración con otros agentes sociales, especialmente del Tercer Sector de Acción Social, para el diseño, puesto en marcha de actuaciones concretas enfocadas a mejorar la calidad de vida de los colectivos vulnerables, entre los que se encuentra las personas con discapacidad y sus familias.

Elaboración y desarrollo del Plan de Acción del CERMI RM, en el que colaboran las organizaciones miembros desde su participación activa en las distintas Comisiones de Trabajo, para la puesta en marcha de acciones en el marco autonómico encaminadas a hacer avanzar la situación de las personas con discapacidad hacia una mejor inserción e integración.

Cualquier otra actividad que sea necesaria para lograr los fines establecidos por el CERMI RM.

- **NÚMERO DE SOCIOS**

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
	15	15

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Federaciones regionales, asociaciones y Fundaciones

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸**

- **Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad⁹

6

7

8

9

Vertebración movimiento asociativo de la discapacidad

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Asesoramiento, incidencia, formación, coordinación de demandas.

Breve descripción de la actividad¹¹

La misión del CERMI Región de Murcia, establecida y asumida por sus entidades miembro, consiste en articular y vertebrar al movimiento social murciano de la discapacidad, para, desde la cohesión y la unidad del sector, y respetando siempre el pluralismo inherente a un segmento social tan diverso, desarrollar una acción política representativa en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

● **Recursos humanos asignados a la actividad¹²**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	98

● **Coste y financiación de la actividad**

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	10.000,00 €
● Ayudas monetarias	10.000,00 €
● Ayudas no monetarias	
● Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.588,12 €
● Compras de bienes destinados a la actividad	
● Compras de materias primas	
● Compras de otros aprovisionamientos	
● Trabajos realizados por otras entidades	2.588,12 €
● Perdidas por deterioro	

¹⁰

¹¹

¹²

¹³

Gastos de personal	8.755,17 €
Otros gastos de la actividad	16.015,74 €
a. Arrendamientos y cánones	126,00 €
b. Reparaciones y conservación	264,26 €
c. Servicios de profesionales independientes	7.840,79 €
d. Transportes	1.325,01 €
e. Primas de seguros	422,95 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	326,70 €
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.710,03 €
Amortización de inmovilizado	258,38 €
Gastos financieros	112,91 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.730,32 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	12.300,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	22.144,00 €
• Contratos con el sector público	

● Subvenciones	22.144,00 €
● Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
● Subvenciones	
● Donaciones y legados	
● Otros	1,83 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	34.445,83 €

● **Subvenciones, donaciones y legados**

Entidad	Cantidad
Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	4.444,00 €
Consejería de Transparencia	10.000,00 €
IMAS Únicas	6.050,00 €
Escuela de Formación e Innovación	1.650,00 €
Total...	22.144,00 €

Otras explicaciones

● **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

La actividad del CERMI RM va dirigida a beneficiar al conjunto de las personas con discapacidad y sus familias de la Región de Murcia.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas con discapacidad y sus familias de la Región de Murcia.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exige ningún requisito.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Principalmente la atención es indirecta por la incidencia que se realiza sobre la Administración y otras organizaciones regionales.

● **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe los trabajos, funciones y acciones llevados a cabo durante el ejercicio anterior por parte del CERMI RM, coordinados concretamente por

la actual Junta Directiva, que resultó elegida por la Asamblea Electoral del 24 de noviembre de 2021.

Integra aquellas actividades que como órgano de representación se mandatan en los Estatutos del CERMI RM, así como las que integra el Plan Marco y cualquier otra que se haya ejecutado por iniciativa del propio CERMI RM o haya impuesto la marcha del trabajo, la realidad o las necesidades de dicho órgano de representación. Se han incluido, por tanto, las acciones desarrolladas por la Junta durante el año 2022.

OBJETIVOS

Trasladar las actividades realizadas por el CERMI RM para que sean conocidas por la Asamblea de este comité.

Recoger de forma resumida las actuaciones principales anuales del CERMI RM, para extraer datos, que nos ayuden a mejorar el funcionamiento.

Transmitir a la Asamblea los aspectos cualitativos del trabajo realizado, tanto a nivel interno, con las entidades y los órganos de gestión, como a nivel externo, a través de las relaciones institucionales.

ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DEL CERMI RM

En este epígrafe se recogen las reuniones celebradas por órganos y comisiones de trabajo de la estructura del CERMI RM.

ASAMBLEAS

Durante el año 2022 se ha celebrado 1 Asamblea del CERMI RM:

- 25/05/2022 Asamblea General.

FOTO SI LA TENEMOS

JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2022 se han celebrado 6 Juntas Directivas del CERMI RM.

- 26/01/2022
- 23/03/2022
- 25/05/2022
- 14/07/2022
- 28/09/2022
- 16/11/2022

COMISIÓN PERMANENTE

Durante el año 2022 se han celebrado 11 reuniones de la Comisión Permanente del CERMI RM, a las 11:00 h.

- 24/01/2022
- 21/02/2022
- 21/03/2022
- 27/04/2022
- 23/05/2022

- 27/06/2022
- 18/07/2022
- 26/09/2022
- 24/10/2022
- 14/11/2022
- 19/12/2022

Como actividades a destacar:

- Participamos en los ODS junto con la UMU. El 26 abril, reunión proyecto obsesiones el día 13 de diciembre.
- Colaboramos con la Fundación Integra que depende de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital organizando unas jornadas de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora de vida de las personas con discapacidad a principios de 2022. El proyecto se denomina TECNOLOGÍA EMOCIONAL.
- Jornadas de formación profesionales del IMAS, mes de abril y mayo.
- Dimos difusión a la campaña de la X solidaria, y a la campaña del Impuesto de Sociedades, junto con las entidades de la PTS RM.
- Acto institucional de lectura del manifiesto por el día mundial de la salud mental, el día 7 de octubre.
- Entrega del premio del CERMI “Amiga de las personas con discapacidad,” a Violante Tomás, el día 17 de octubre, en Murcia, nos acompañó, Luis Cayo, junto a Fernando López Miras, Presidente del Gobierno Regional.
- Firma del convenio suscrito entre CERMI RM y la consejería de transparencia para mejorar la accesibilidad cognitiva en la CARM, el día 18 de octubre.
- Firma del convenio suscrito entre CERMI RM la Consejería de Presidencia, Turismo, cultura, y deportes de la CCAA, el día 25 de octubre.
- Participación en la I Feria de empleo, organizada por el SEF por su Aniversario, el día 28 de octubre.
- Con el Ayto. de Murcia, participamos en la II gala de la discapacidad, el 29 de noviembre.
- Con el Gobierno Regional, participamos en el Acto institucional de entrega de premios de la discapacidad 2022, el 2 de mayo.
- I reconocimiento SEF, entrega de premio a Pedro Martínez López, por su trayectoria profesional, el día 15 de diciembre.
- Firma del convenio de colaboración suscrito entre CERMI RM y la Consejería de Educación, el 20 de diciembre.



Imagen: CERMI reconoce a **Violante Tomás** como amiga de las personas con discapacidad



Imagen; 1º edición de reconocimientos SEF, en Teatro Romea.



Imagen; 1º edición de reconocimientos SEF, en Teatro Romea.



Imagen; Premios Discapacidad del Gobierno Regional, a Luis Cayo Pérez Bueno.

COMISIONES DE TRABAJO:

Nuestro CERMI RM, organiza su funcionamiento de trabajo en base a las siguientes comisiones y grupos de trabajo.

- **Comisión Accesibilidad**, presidida por Carmen Gil Montesinos.
- **Comisión de Educación**, presidida por José Luis Aedo Cuevas
- **Comisión de Empleo**, presidida por Francisco Javier García Martínez

- **Comisión de Mujeres e Igualdad**, presidida por María Teresa Lajarín Ortega.
- **Comisión de Política Social**, presidida por Pedro Martínez López.
- **Comisión de Salud**, presidida por Pilar Morales Gálvez

A continuación, se detalla el trabajo interno de cada una de las Comisiones del CERMI RM.

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

La Presidenta de la Comisión de Accesibilidad, es Carmen Gil Montesinos, Vicepresidenta 1ª del CERMI RM y en este año 2022 esta comisión, se reunió en las siguientes fechas: 21/01/2022, 14/02/2022, 30/03/2022, 11/04/2022, 21/11/2022.

Otras cuestiones importantes a destacar:

- Firma del convenio suscrito entre CERMI RM y la consejería de transparencia para mejorar la accesibilidad cognitiva en la CARM, el día 18 de octubre.
- 18/10/2022 Firma del convenio suscrito entre CERMI RM y la consejería de transparencia para mejorar la accesibilidad cognitiva en la CARM, el día 18 de octubre.
- Tras la firma del convenio de Turismo, se comienza el trabajo de las entidades, establecido en el calendario, que coordina las acciones a desarrollar, para trabajar juntos
- 20/12/2022 Reunión con el director general de vivienda.



Imágenes, Reunión con el director General de Vivienda

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El Presidente de la Comisión de Educación es José Luis Aedo Cuevas, Vocal de la Comisión Permanente del CERMI RM, y Presidente de la Comisión de Educación del

CERMI Estatal y en este año 2022 esta comisión, se reunió en las siguientes fechas: 27/05/2022, 08/11/2022

- 20/12/2022 Firma del Convenio de colaboración suscrito entre CERMI RM y la Consejería de Educación.
- Crea una comisión de seguimiento del Convenio, con cuatro personas por parte de Consejería y otras cuatro personas por parte del CERMI. Nos emplazamos a la próxima reunión el 17 de enero 2023.
- Participamos con el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado de la UMU en “Todos somos Campus, junto a la Fundación ONCE”.

Además, destacar que, a través de Pedro Martínez, estamos representados en el Consejo Escolar e informamos los distintos informes que nos han ido solicitando.

COMISIÓN DE EMPLEO

El Presidente de la Comisión de Empleo, Francisco Javier García Martínez, Vicepresidente 2º del CERMI RM desde 24 de noviembre de 2021.

La Comisión se reunió el 20/01/2022, 27/10/2022

Otros asuntos destacados de esta Comisión se detallan seguidamente:

- Desde FEACEM RM con el proyecto europeo junto con CEPES, nos hemos sumado a la iniciativa nacional de esta entidad y a la que también se suma INSERTA Empleo este es un proyecto que trata de sacar una base de datos y hacer incidencia en la reserva de contratos para que sea una realidad para los CEE y las empresas de inserción
- Se han mantenido reuniones con la Dirección General del SEF.
- Estamos intentando de alguna forma activar la Reserva de contratos de empleo e iniciativas sociales.
- En referencia a los presupuestos del 2023, va a haber más partida presupuestaria para empleo con apoyo y GOIL y los centros especiales de empleo también a través de las políticas activas de empleo vamos a intentar que en vez de ser el 50% del SMI, retomar que hubiese esa subida para colectivos especialmente vulnerables.
- El 15 de noviembre, se hizo una reunión técnica con el SEF en San Javier, en la cual se pretende generar alianzas con el Tercer Sector y una línea que creo que nos puede venir muy bien es aquellos programas que han salido en forma de subvención dentro de los Next Generation que vienen a cubrir el tema de la orientación laboral, en este caso, de colectivos de personas con discapacidad tienen una intención de más allá del Next Generation incorporarlos al presupuesto ordinario.
- También salieron las resoluciones de los cursos formativos del SEF de formación continua, cursos para dar formaciones a personas con discapacidad desempleadas.
- Reunión con el SEPE por la subida del SMI, pues nos supone una subida relevante y es una de las principales ayudas que tenemos los Centros Especiales de Empleo, el 50% del SMI.

- Seguimos trabajando en una resolución por parte de la Comunidad Autónoma para hacer efectivos realmente la reserva de contratos de los Centros Especiales de Empleo.
- Se volvió a abrir la línea específica de discapacidad en Formación, tal y como reclamamos porque el año pasado quedó diluida en la convocatoria general.

Además, se informa de la asistencia a las reuniones de **FEACEM RM** desde donde se abordan entre otros asuntos:

- Seguimiento y análisis de la realidad de los Centros Especiales de Empleo, aportaciones a la revisión que se está produciendo de los mismos a nivel nacional y europeo.
- Seguimiento de las ofertas de contratación de servicios por parte de la administración pública -local y regional
- Interlocución con el SEF y otros entes públicos y privados de la Región de Murcia.

COMISIÓN DE MUJERES E IGUALDAD

La Presidenta de la Comisión de Mujeres e Igualdad, M^a Teresa Lajarín Ortega, Secretaria General del CERMI RM, es a su vez, miembro de la Comisión de la Mujer del CERMI Estatal y del Consejo de Participación de la FCM. Las fechas en las que se ha reunido la Comisión han sido: 08/02/2022, 18/02/2022, 01/03/2022, 30/05/2022, 07/06/2022, 29/09/2022,

Otras actuaciones destacadas:

- Participamos con la FCM con los webinarios, “No estás sola”, y en las aulas de Derechos Humanos. Participamos como destinatarias, y en ocasiones como ponentes.
- Entre los eventos en los que hemos participado con motivo del 8 de marzo, las entidades han hecho diversas actividades, abordando entre otros temas: el empoderamiento, la visibilidad de mujeres y niñas con discapacidad.
- Lunes 21 de noviembre, presentación con la DG de Mujeres de la Consejería, de la Guía para mujeres víctimas de violencia de genero de lectura fácil accesible.
- El día 28 de noviembre presentación del Informe de conclusiones de la I Edición del Proyecto UNICAS, sede de la Consejería.
- Con el Ayuntamiento de Murcia una mesa de experiencias llamada “AQUI ESTAMOS, el impacto de las políticas públicas en las mujeres con discapacidad” en la que participamos distintas asociaciones de discapacidad. 10 de marzo
- Continuamos desarrollando el renovado contrato programa con la FCM.
- Organizamos el segundo Encuentro anual de CERMI RM de Mujeres con discapacidad, en Murcia, el 10 de mayo para culminar la primera edición del Proyecto UNICAS:

- Se ha continuado con la II Edición del Proyecto ÚNICAS a través de la D.G. de Discapacidad para realizar encuentros con mujeres en distintas poblaciones de la Comunidad con la colaboración de los Servicios Sociales de los Ayuntamientos.

COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

El Presidente de la Comisión de Política Social, es Pedro Martínez López, Presidente del CERMI RM.

Reuniones:

- 20/01/2022
- 20/09/2022

- Mantener una reunión con el Fiscal de menores, para ver qué hacemos con los hijos y la tutela desde la última reforma. La ley impide que tuteles a los hijos que estén en una residencia, revisión a los 3 años. Para saber lo que se está haciendo.

- Los Presupuestos del 2023, aquí tenemos que hablar del aumento de plazas, tenemos que hablar también del dinero de bolsillo a las personas con discapacidad que estén en cualquier tipo de vivienda.

os en esta memoria las siguientes actuaciones:

Comisión de Atención Temprana, liderado por el compañero Joaquín Barberá. Esta comisión se ha reunido para avanzar en la publicación de la legislación que regule este servicio en nuestra Región de Murcia.

Como logro, destacar que el 23 de diciembre de 2021 se publica la Ley de Atención Temprana de la Región de Murcia, por la Asamblea Regional.

COMISIÓN DE SALUD

La Presidenta de la Comisión de Sanidad/Salud, es Pilar Morales Gálvez, Tesorera del CERMI RM.

Reuniones:

- 14/11/2022

Otros asuntos destacados de esta Comisión se detallan seguidamente:

- Se mantienen diversas reuniones con el Consejero de Salud para llevar un seguimiento de los temas que tenemos planteados.
- Formación en discapacidad a los profesionales, abordar protocolos específicos para personas con discapacidad, sedación, comunicación con las familias envejecimiento, tarjeta atención preferente y catálogo ortoprotésico.
- Seguimiento de que los medios de citación sean accesibles a todas las personas con discapacidad.
- Se negoció para que Tarjeta de Atención Preferente se amplíe todos los tipos de discapacidad no solo a la intelectual y Alzheimer.

- En reuniones con la Gerente de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud (SMS) se trataron distintos temas que afectan a las distintas discapacidades como el bucle magnético o la posibilidad de tener video interpretación en las consultas médicas.
- Se mantienen varias reuniones del Grupo CORECAS (en el que se encuentra la Consejería de Salud, la de Familia y entidades del CERMI y de Mayores), en la que se tratan sobre la situación COVID en cada momento y las restricciones debido a ellas.
- Se han hecho aportaciones al Catálogo Ortoprotésico de la Comunidad.

4.- PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS DEL CERMI ESTATAL

En este apartado se recogen las acciones del Plan Marco del CERMI Estatal en las que hemos participado y/o apoyado. Se exponen partiendo de las comisiones y órganos del CERMI Estatal a los que asistimos.

ASAMBLEAS DEL CERMI ESTATAL

- 20/06/2022 Asamblea Ordinaria CERMI Estatal.

CONFERENCIAS TERRITORIOS

- 14/01/2022. I Conferencia CERMIS territorios celebrada por videoconferencia, a la que asisten el Presidente y la Secretaria General CERMI RM.
- 18/03/2022. II Conferencia CERMIS territorios celebrada por videoconferencia, a la que asisten el Presidente y la Secretaria General CERMI RM.
- 22/04/2022. III Conferencia CERMIS territorios celebrada por videoconferencia, a la que asisten el Presidente y la Secretaria General del CERMI RM.
- 24/06/2022. IV Conferencia CERMIS territorios celebrada por videoconferencia, a la que asisten el Presidente y la Secretaria General del CERMI RM.
- 22/07/2022.V Conferencia CERMIS territorios celebrada por videoconferencia, a la que asisten el Presidente y la Secretaria General del CERMI RM.
- 14/09/2022. VI Conferencia CERMIS territorios celebrada por videoconferencia, a la que asisten el Presidente y la Secretaria General del CERMI RM.
- 31/10/2022. VII Conferencia EXTRAORDINARIA CERMIS territorios celebrada por videoconferencia, a la que asisten el Presidente y la Secretaria General del CERMI RM.
- 14/12/2022. VIII Conferencia CERMIS territorios celebrada por videoconferencia, a la que asisten el Presidente y la Secretaria General del CERMI RM.

Otras acciones que han tenido lugar:

- 17/02/2022. XVI Congreso de CERMIS Autonómicos "La sostenibilidad social de las personas con discapacidad en el entorno rural".

Comisiones/grupos de trabajo: Participamos en los grupos de trabajo organizados por el CERMI Estatal.

- En la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar nuestra representante es M^a Teresa Lajarín Ortega
- En la Comisión de Sanidad nuestra representante es Pilar Morales Gálvez y ha participado en 2 reuniones de la Comisión por videoconferencia.

5.- RELACIÓN CON LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LA REGION DE MURCIA.

En relación con la Plataforma del Tercer Sector, desde el CERMI RM, participan Pilar Morales y Pedro Martínez, ostentando Pilar Morales el cargo de Tesorera de la Plataforma.

Recordar que la Plataforma está integrada en nuestro territorio, por la EAPN, el CERMI RM, la Plataforma de Voluntariado de la Región de Murcia, Cáritas, Cruz Roja y la ONCE, destacando que desde el año 2021 se ha incorporado una 7^a entidad, la Plataforma de Infancia de la Región de Murcia, acuerdo al que se llegó en la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de ese año.

En la JD de la PTS RM, nuestra entidad ostenta las siguientes responsabilidades:

- el cargo de la Tesorería recae en la persona de Pilar Morales, y
- en la de Pedro Martínez ser el representante de la PTS RM en JD y la CP Estatal.
- Adicionalmente, Pedro Martínez es también miembro del Comité Territorial de la PTS.
- Así mismo es Vicepresidente de la PTS desde noviembre de 2022.

Las reuniones que se han mantenido, por la Junta Directiva de la PTS RM, han sido en las siguientes fechas:

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
24/01/2022	
22/02/2022	04/07/2022
21/03/2022	
03/05/2022	
23/05/2022	
27/06/2022	
18/07/2022	
26/09/2022	

24/10/2022	
14/11/2022	
19/12/2022	

Destacar de las actuaciones implementadas por la PTS RM este año 2022 las siguientes que se han extraído de la propia Memoria que la plataforma ha presentado y que se aprobará si procede por su Asamblea, en la próxima sesión que se celebre.

- **Mesa de Apoyo al Tercer Sector.** En la región de Murcia está constituida la Mesa de Apoyo al Tercer Sector que Preside el Presidente de la Comunidad Autónoma se reunió el 17/05/2019. Desde ese momento no se ha vuelto a convocar con el gobierno actual, a pesar de solicitar que se reactive la misma, y se convierta en el espacio de interlocución de la PTS RM con el Gobierno Regional en su conjunto, dada la transversalidad de los temas que afecta, ocupan y preocupan a la Plataforma.
- **Interlocución con la DG de Servicios Sociales y Relación con el Tercer Sector.** Continuamos tratando de consolidar la interlocución con esta dirección general para abordar los asuntos de la agenda. Entre los temas que se han estado abordando destacamos:
 - Proyecto de Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
 - Subvenciones y convenios del Tercer Sector.
 - Más concretamente, Subvenciones del IRPF, SMI, de la Renta Básica de Inserción, entre otros.
 - Información y seguimiento Fondos Next Generation.
- **Interlocución con la consejería de Empleo, Servicio de Empleo y Formación SEF.** En este año, en el que este servicio está de celebración por su aniversario, recogemos las actuaciones concretas por tal motivo, 3 octubre - Acto aniversario del SEF, además se ha participado en las jornadas técnicas organizadas en Lorca, San Javier y Murcia y con stand propio de la PTS RM el 28 octubre, en la I Feria de Empleo Regional

Además, se continua el dialogo con esta consejería, y se sistematizan sesiones de seguimiento de la agenda común de la PTS RM y de SEF, para abordar las siguientes temáticas:

- Empleos colectivos vulnerables: Ayudas y subvenciones para la formación, clausulas sociales
- Creación de la base de Empresas de Inserción de la Región de Murcia.

- Propuestas al borrador de ACUERDO del Consejo de Gobierno, por el que se establece con la finalidad de favorecer la inserción laboral de colectivos desfavorecidos la fijación de un porcentaje de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos a centros especiales de empleo de iniciativa social, a empresas de inserción, y se fijan las condiciones mínimas para su cumplimiento.
- Información y seguimiento de los Fondos europeos NEXT Generation.
- **Campaña “X SOLIDARIA”**. Un año más desde la PTS RM ha apoyado en la Región de Murcia la Campaña, para pedir a la ciudadanía de nuestra región que marque la “X” del 0.7 del IRPF. Concretamente se han desarrollado:
 - Reuniones de coordinación grupo de comunicación de la PTS RM, relativo a Campaña X Solidaria celebradas en mayo.
 - 23/05/2021 Presentación de la Campaña “X Solidaria” en Murcia



Foto. Presentación PTS RM Campaña X Solidaria, 23 de mayo.

- Continuando con el proyecto para difundir la **Campaña “sobre el Impuesto de Sociedades”**. Desde la PTS RM ha apoyado en la Región de Murcia la Campaña, contactando con los agentes implicados y poniendo en marcha el 8 de junio la Presentación por la PTS RM junto a la Consejería de Empresas.



Foto. Presentación Campaña sobre el Impuesto de Sociedades, Murcia 8 de julio.

- Asistencia a los órganos de la **PTS Nacional**, como miembros de su Junta Directiva y de su Comisión Permanente, un representante de nuestra PTS RM, concretamente el compañero Pedro Martínez.

Así mismo se asistió al evento organizado el 10 de octubre, X aniversario PTS nacional, en Madrid.

En relación con el **funcionamiento interno de la Plataforma**, se continúa trabajando en las reuniones mensuales de la Junta Directiva de la PTS RM, destacando el trabajo de los grupos internos relativos a la “La Financiación y la Sostenibilidad del Tercer Sector”, además del de la organización de las presentaciones de las Campañas de la X Solidaria, y de Impuesto de Sociedades.

6.- OTROS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL CERMI RM

Desde CERMI RM hemos organizado conjuntamente con otras entidades los siguientes eventos que destacamos en titulares ya que consideramos que pueden resumir nuestro año 2022:

- ✓ 25/10/2022 Firma del convenio suscrito entre CERMI RM la Consejería de Presidencia, Turismo, cultura, y deportes de la CCAA.
- ✓ 20/12/2022 Firma del Convenio de colaboración suscrito entre CERMI RM y la Consejería de Educación.

OTROS ACTOS	25/01/2022 Visitamos las obras de adecuación de la estación de tren Archena-Fortuna junto con Adif, para asesorar en materia de accesibilidad. 10/01/2022 Reunión con el Consejero de Fomento. 08/02/2022 Reunión con el Consejero de Salud Juan José Pedreño y el gerente del SMS Paco Ponce. 09/02/2022 Reunión con la Directora General de Discapacidad, Conchita Ruiz Caballero junto con su equipo para planificar las acciones necesarias para seguir mejorando la calidad de vida de las personas con discapacidad de la Región de Murcia en 2022. 18/02/2022 participamos en la mesa redonda sobre buenas prácticas en el entorno rural, en el marco del Congreso de Cermis Autonómicos que se celebra en Valladolid los días 17 y 18 de febrero. 21/02/2022. Reunión con el Secretario General del PSOE RM, Pepe Vélez, para analizar la situación de la discapacidad en la Región de Murcia. 08/03/2022 Premios 8 de marzo en el auditorio Víctor Villegas para celebrar el día de la mujer. 10/03/2022 Hemos organizado con Ayto. de Murcia una mesa redonda donde las mujeres con discapacidad han expresado sus necesidades. Al acto han asistido el alcalde de Murcia y la concejala de servicios sociales. 30/03/2022. Hoy celebramos la jornada de Tecnología Emocional y Discapacidad. El valor de la accesibilidad digital. 31/03/2022. Invitación al acto de inauguración del juzgado nº18 dedicado a temas sobre discapacidad. 12/04/2022. Reunión con la Dtra. General de Mujer 03/05/2022 Lectura del manifiesto de apoyo a los niños y niñas con discapacidad 10/05/2022. Presentación de las conclusiones del proyecto ÚNICAS, con la vicepresidenta de la Región de Murcia, Isabel Franco. 11/05/2022 Reunión con los dirigentes del partido político VOX. 12/05/2022 Visita a las obras están realizándose por Adif, en la Estación del Ave en Murcia. 17/05/2022. Visita al Senado invitados por la senadora del PP Violante Tomás. 27/05/2022 asistimos a la 44º Asamblea de CROEM.
-------------	---

27/06/2022 Firmamos el pacto social por las infraestructuras, junto con las organizaciones empresariales, sindicales, colegios profesionales, universidades y otras organizaciones sociales.

27/06/2022. Acompañamos a ASOCIDE Región de Murcia, con motivo del Día internacional de las personas sordociegas, para la lectura del manifiesto.

05/07/2022 Participamos en la inauguración del programa Campus Inclusivos Campus Solidario

15/07/2022. Asistencia al 18ª Congreso Regional del PP.

19/07/2022. Asistencia I Foro Soledad del Ayto. de Murcia.

27/07/2022. Reunión con la Drta. Gral. Discapacidad.

20/08/2022. Reunión Consejera de Igualdad, Familia, LGTBI

06/10/2022 Asistimos a la inauguración de la segunda edición del Proyecto obsesiones de la UMU.

10/11/2022. Grupo PP discapacidad

30 noviembre. Certamen de cortos cinematográficos Fed. Salud Mental

Fundación CERMI Mujeres:

- 18 de marzo SOS con las mujeres y niñas con discapacidad de Ucrania.
- 20 de abril, participación en “No estas Sola”
- 2 de junio. Participación el grupo focal acerca de la situación de las Mujeres con discapacidad
- 28 de septiembre. IX observatorio sobre feminismo y discapacidad

CERMI RM. Proyecto ÚNICAS 1ª Edición, se desarrolla con 11 talleres, 1 un encuentro Regional y la 2ª edición se inició en el mes de octubre.

7.- RELACIONES EXTERNAS DEL CERMI RM.

En este apartado se detallan las actuaciones desarrolladas por el CERMI RM en el ámbito de las relaciones con las administraciones públicas, así como con otros agentes sociales, de nuestro ámbito territorial.

7.1.- PARTICIPACIÓN EN CONSEJOS, COMISIONES Y COMITÉS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.

- 06/06/2022. Sesión ordinaria. Asiste el Presidente Pedro Martínez.

Consejo Asesor Regional de Personas con Discapacidad, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Asiste el Presidente del CERMI RM como representante., junto a otras personas de las distintas entidades que fueron elegidas en su momento.

- 21/10/2022

Consejo Asesor de la Vivienda. Consejería de Fomento e Infraestructuras, asiste la Vicepresidenta del CERMI RM, Carmen Gil Montesinos, como representante.

- 11/02/2022
- 25/07/2022

Consejo de Administración del IMAS, dependiente del IMAS. Asiste el Presidente del CERMI RM como representante.

Consejo Económico y Social El representante en el CES es Pedro Martínez.

Comité de Seguimiento del PO de FSE, Los representantes de CERMI RM son Pilar Morales y Pedro Martínez.

Observatorio de igualdad de la Región de Murcia, dependiente del Gobierno Regional. Asiste la Presidenta de la Comisión de Mujeres e Igualdad.

- 22/11/2022 Sesión Ordinaria al Pleno del Observatorio de Igualdad:

Consejo Sectorial de Igualdad de Lorca, dependiente del Ayuntamiento de Lorca. Asiste la Presidenta de la Comisión de Mujeres e Igualdad.

- 30/06/2022
- 10/10/2022 Sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad de Oportunidades de Lorca

Consejo Sectorial de Igualdad de Cartagena, Dependiente del Ayuntamiento de Cartagena. Asiste la Presidenta de la Comisión de Mujeres e igualdad.

28/02/2022

Grupo de Envejecimiento Activo.

- 22/10/2022. Foro envejecimiento, salud y discapacidad. Asiste Pedro Martínez.

Comisión Especial de Discapacidad de la Asamblea Regional

- 31/05/2022. Asiste el Presidente del CERMI RM.

Mesa del Transporte Público del Municipio de Murcia. AYO. Murcia. Asiste a las reuniones la vicepresidenta del CERMI RM, Carmen Gil.

- 13/01/2022
- 20/12/2022

Mesa del Transporte de la Región de Murcia. Consejería de Fomento e Infraestructuras. Asiste el presidente del CERMI RM.

- 04/07/2022
- 24/10/2022
- 20/12/2022

Con el **Ayuntamiento de Murcia**, destacar:

7.2.- Reuniones Institucionales con Representantes de la Administración Pública

ASISTENTE	REUNIÓN	MOTIVO
Consejero José Ramón Díez de Revenga	10/01/2022	Informar del pacto para las infraestructuras que la Consejería va a plantear a la sociedad murciana
Consejero de turismo	03/03/2022	
Consejero de salud	08/02/2022	

7.3.- OTROS ENCUENTROS CON OTROS AGENTES SOCIALES.

PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO	FECHA
Senadora Violante Tomás	Reunión con la JD del CERMI RM	04/02/2022
PSOE RM	Reunión con Pepe Vélez	21/02/2022

PP	Entrevista con PP, temas de igualdad	30/05/2022
PP	Mesa redonda Murcia y movilidad PP Murcia	29/06/2022
PSOE RM	Reunión	07/11/2022

Imagen.

- Otras reuniones/eventos con entidades de la economía social y del tercer sector de nuestro territorio.

NOMBRE ACTO/EVENTO	LUGAR	FECHA
Grupo focal en UPCT sobre Innovación en la RM	UPCT, UMU Y UCAM	06/06/2022
Acto inauguración Campus Sin Límites UMU	UMU	05/07/2022

Esta ha sido la relación de las actuaciones y eventos más destacados en los que ha participado u organizado el CERMI RM, durante el año 2021, señalar que en la difusión de nuestra actividad nos apoyamos en nuestros recursos propios, nuestra presencia en redes sociales y contamos también con el apoyo de comunicación de CERMI.

Se trata de reflejar la actividad que este Comité desarrolla, gracias a la implicación de las entidades que lo componen, especialmente de aquellas que activamente son agentes directos en el trabajo del día a día, en el empeño por mejorar la calidad de vida y el disfrute de los derechos en igualdad de oportunidades, de las personas con discapacidad y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen todos los fines estatutarios muy satisfactoriamente.

Se coordina con la Administración el desarrollo legislativo tendente a normalizar socialmente a las personas con discapacidad.

Nuestras comisiones actúan como foro de encuentro en el que se debate, defiende, pasa a la acción en favor de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias. La Junta Directiva y la Asamblea toman las decisiones al respecto.

Se presta especial atención a los colectivos más desfavorecidos:

- Las personas con discapacidad con mayores necesidades de apoyo.
- Las mujeres con discapacidad.
- Las personas con discapacidad institucionalizadas.
- Los niños y niñas con discapacidad.
- Las personas mayores con discapacidad.
- Las personas con discapacidad pertenecientes a minorías étnicas, lingüísticas o inmigrantes.

- Las personas con discapacidad residentes en el medio rural.
- Las personas con discapacidad en situación de pobreza. Las personas que padecen estigma social.

Se ostenta la representación en distintos órganos y consejos asesores y sectoriales de la Administración regional.

Nuestros órganos de gobierno fijan posiciones unitarias sobre los asuntos que afectan a las personas con discapacidad y sus familias.

• INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁴

- i. ¹⁴Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- ii. Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- iii. Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- iv. La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- v. Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- vi. Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- vii. Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- viii. La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ix. Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.
- x. Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- xi. Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- xii. Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- xiii. Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.
- xiv. En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- xv. Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- xvi. Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- xvii. Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

- **Medios Personales¹⁵**

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁶	Tipo de contrato ¹⁷	Categoría o cualificación profesional ¹⁸

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹⁹	Tipo de contrato ²⁰	Categoría o cualificación profesional ²¹
0,5	Temporal a tiempo parcial	Titulado superior

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁷ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

²⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

- Voluntariado

Número medio²³ Actividades en las que participan

98	Junta Directiva, Comisiones de trabajo y reuniones técnicas con la Administración y otras organizaciones regionales.
----	--

- **Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión gratuita	Pl. San Agustín, 1 Edificio ONCE 30005-Murcia

Características

La Delegación territorial de la ONCE nos cede el uso de un despacho en su edificio, con luz, mesas, sillas, armarios, etc.
--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Ordenador portátil	Pl. San Agustín, 1 Edificio ONCE 30005-Murcia
1	Pantalla	Pl. San Agustín, 1 Edificio ONCE 30005-Murcia

- **Subvenciones públicas²⁴**

Origen	Importe	Aplicación
CES	4.444,00 €	Asesoramiento al CES
Consejería de Transparencia	10.000,00 €	Accesibilidad web
IMAS Únicas	6.050,00 €	Empoderamiento mujeres con discapacidad
Escuela de Formación e Innovación	1.650,00 €	Formación de funcionarios de la CARM

- **RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

- En el desempeño de sus funciones:

²³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

Concepto ²⁵	Origen ²⁶	Importe
La Junta Directiva no percibe ninguna retribución		0,00 €

- Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁷	Importe
No desarrollan funciones distintas		0,00 €

- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Actividad	Servicios	Centros o Funciones
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	INFORMES JURÍDICOS	CARM
ACCESIBILIDAD, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS Y LOS INTERESES GLOBALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SUS FAMILIAS, ANTE LA SOCIEDAD, ADMINISTRACIONES Y DEMÁS INSTITUCIONES.	* Promover y ofrecer asistencia a las personas con discapacidad y a sus familias. * Representar y gestionar las demandas de las personas con discapacidad y de sus familias. * Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Personas con Discapacidad y sus Familias. * Estimular la formación y la participación de las personas con discapacidad y sus familias y del propio movimiento asociativo. * Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la discapacidad. * Mejorar la calidad en la educación que reciben los niños, niñas y los jóvenes con discapacidad, favoreciendo su integración social. * Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas con discapacidad.	REGIÓN DE MURCIA

²⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

	* Optimizar la formación del profesorado y los especialistas. * Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social. * Informar y sensibilizar a la población con discapacidad, a los padres y madres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, y eliminar las barreras de comunicación.	
--	---	--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Pedro Martínez Sánchez	Presidente	
Carmen Gil Montesinos	Vicepresidenta 1ª	
Francisco García Martínez	Vicepresidente 2º	
Teresa Lajarín Ortega	Secretaria	
Pilar Morales Gálvez	Tesorera	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.